

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35561** *COLEGIO SANTA MARÍA DEL VALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 121/08 de ejecución número 80/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de INSS Y TGSS contra Colegio Santa M.<sup>a</sup> del Valle, Sociedad Anónima, dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado Colegio Santa M.<sup>a</sup> del Valle, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 35331,97 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

**ID: A100082980-1**